

I CERTAMEN DE NOVELA PALIN

BASES:

1. Se podrá presentar una única obra por autor, siendo esta original e inédita. Podrá ir firmada con nombre y apellido, o bien seudónimo. En ambos casos se deberá remitir un documento adjunto con el nombre de la obra o seudónimo y los datos personales y de contacto del autor. Será condición indispensable el ser mayor de edad y residente en España.
2. Las obras, deberán ser originales e inéditas, no haber sido premiadas con anterioridad ni presentadas simultáneamente a otros certámenes o actividades literarias y estar libres de compromiso de edición, tanto a su admisión como en el momento de la proclamación del fallo. Una vez terminado el plazo de presentación no se admitirá la retirada de las obras presentadas.
3. La obra será de tema libre, estará escrita en castellano, podrá estar escrita por uno o varios autores y deberá tener una extensión mínima de 40.000 caracteres y máxima de 60.000, escritas en Times New Roman 12, con un interlineado de 1,5 y un espaciado entre párrafos de 6 puntos. La obra deberá estar escrita en formato DIN A4.
4. Los originales deberán ser enviados exclusivamente en formato digital junto con los datos del autor a la dirección info@edicionesdokusou.com y asociacionpalin@gmail.com, siendo el último día de presentación el 24 de diciembre de 2016. Se detallará el nombre, apellidos, dirección, correo electrónico, teléfono y una breve nota biográfica incluyéndose una declaración jurada de no tener comprometidos los derechos de la obra y de no estar pendiente de resolución en otro concurso.
5. Se un primer premio consistente en la publicación de la obra ganadora, dándose a conocer el fallo a finales de febrero de 2017. Así mismo, los otros dos finalistas, obtendrán como premio una obra de arte pictórica de gran valor realizadas por Santi García Cánovas y Guillermina Sánchez Oro.
6. El ganador suscribirá un contrato de edición por la obra de una duración de cinco años, donde se le reconocerán un quince por ciento (15%) de las ventas como derechos de autor en esa primera edición y sucesivas. Siendo estas libremente determinadas por la editorial.
7. Ediciones Dokusou se reserva el derecho de opción preferente para publicar aquellas obras que presentadas a concurso y no habiendo sido premiadas, pudieran interesarle, procediendo a su edición previo acuerdo con los autores.
8. Se leerán todos los trabajos presentados que reúnan los requisitos formales establecidos en esta convocatoria, produciéndose el fallo en consideración del mérito absoluto de los mismos, por lo que podrá declararse desierto el premio.

9. El Jurado estará formado por 5 miembros de Ediciones Dokusou, y la asociación de creadores y artistas Palin (La organización se reserva el derecho de designar alguno más en caso de recibir un número alto de obras). El fallo será inapelable y se dará a conocer en la página de facebook de PALIN y Editorial DOKUSOU. Los ganadores se comprometen a formar parte del Jurado de la siguiente edición si fuesen requeridos para ello.
10. La entrega del premio se hará además en un acto público que se planificará y desarrollará por la organización con posterioridad al fallo del certamen.
11. La organización de este Concurso y su Jurado no mantendrán comunicación alguna con los participantes respecto a sus textos, ni ofrecerán ninguna información referente al propio fallo del certamen, así como la correcta recepción de las obras.
12. La participación en el Certamen implica la total aceptación de las bases. Cualquier circunstancia no prevista en las mismas, será resuelta por la organización según su mejor criterio. Para cualquier diferencia que hubiere de ser dirimida por vía judicial, las partes renuncia al propio fuero y se someten expresamente a los Juzgados y Tribunales de Murcia